

0359-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las ocho horas con cero minutos del seis de agosto de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido UNION PATRIOTICA COSTARRICENSE en el cantón ESCAZU de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **UNION PATRIOTICA COSTARRICENSE** celebró el día veinticuatro de julio del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de ESCAZÚ, de la provincia de SAN JOSÉ, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN ESCAZU

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|-------------------------------|------------------------|
| 110020026 | AUGUSTO VARGAS SALAS | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 110710512 | ADRIANA MONTOYA CORDOBA | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 118020403 | YERICK DAVID VARGAS SALAZAR | TESORERO PROPIETARIO |
| 303910686 | ANA LUCIA FUENTES ARRIETA | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 110970034 | MIGUEL ANGEL OPORTA SALAZAR | SECRETARIO SUPLENTE |
| 111350162 | VIVIANA ANDREA RAMIREZ PICADO | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|-----------------------|--------------------|
| 108180030 | FREZIER ANCHIA VARGAS | FISCAL PROPIETARIO |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|-------------------------------|-------------------------|
| 110710512 | ADRIANA MONTOYA CORDOBA | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 110020026 | AUGUSTO VARGAS SALAS | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 110970034 | MIGUEL ANGEL OPORTA SALAZAR | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 111350162 | VIVIANA ANDREA RAMIREZ PICADO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 118020403 | YERICK DAVID VARGAS SALAZAR | TERRITORIAL PROPIETARIO |

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt
C.: Exp. n.º 411-2024, partido UNIÓN PATRIOTICA COSTARRICENSE (UPC)
Ref., No.: 02540-2024